

INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2018

Si no se comunica, no existe: análisis de política exterior de Costa Rica en la Administración Solís Rivera a la luz de lo comunicado

*Investigador:
Lic. Jesús Guzmán Castillo*

San José, 2018



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Contenido

Política exterior de la Administración Solís Rivera	3
Política exterior	4
Plan de gobierno Partido Acción Ciudadana.....	6
Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante.	9
Comunicados de Cancillería.....	12
Análisis de los comunicados a la luz de Plan de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo.....	14
Plan de gobierno Partido Acción Ciudadana 2014-2018.....	18
Estado de la Alianza del Pacífico.....	22
Conclusiones	25
Bibliografía.....	27

Política exterior de la Administración Solís Rivera

En la campaña electoral del año 2014, la palabra que más se utilizó y alrededor de la cuál se configuró la narrativa de la campaña fue el cambio, luego de un periodo extenso de bipartidismo, en donde la alternancia entre los partidos políticos hegemónicos era la norma, tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo. Sin embargo, luego de la fragmentación del sistema de partidos en 2002 con la aparición del Partido Acción Ciudadana, Movimiento Libertario (pese a que su primer curul fue obtenida en el año 1998, su presencia electoral se consolidó hasta 4 años después) y otros, generó un cambio en la dinámica política del país.

El escándalo de los expresidentes del Partido Unidad Socialcristiana y ocho años consecutivos en el poder del Partido Liberación Nacional desgastaron las estructuras partidarias tradicionales y generaron el ambiente propicio para la búsqueda de cambio político. Este deseo de cambio se vio materializado con la elección de Luis Guillermo Solís del PAC en 2014, donde junto a la promesa de cambio, se generaron expectativas altas en tornos al primer gobierno fuera del bipartidismo histórico. Estas fueron asociadas a temas como corrupción, infraestructura pública, transporte, situación económica del país, seguridad, entre otros. Uno de los temas olvidados en campaña electoral, como es costumbre en el país, fue precisamente en de política exterior.

En el caso de la política exterior, las perspectivas de cambio son menores. En este sentido, es importante reflexionar sobre la conveniencia de que la política exterior de un país esté ligada con el accionar particular de cada gobierno, o si más bien deben sobrepasar a los gobiernos y ser consideradas una política de estado más consistente.¹ La existencia de principios generales y valores propios de cada país, le dan una continuidad a la política exterior, con cambios de enfoques y de prioridades en cada gobierno.

En la presente ponencia se problematiza precisamente sobre el enfoque de la política exterior costarricense en la administración Solís Rivera, a la luz de dos documentos base para entenderla: el Plan de Gobierno del Partido Acción Ciudadana y el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante. Se usa como fuente primaria de información los comunicados de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Luego, se plantea una revisión de lo discutido en la campaña electoral recién finalizada, con el fin de observar las continuidades y cambios de lo mostrado en la administración Solís Rivera y lo planteado por los partidos políticos de cara al gobierno 2018-2022, con especial

¹ Sobre este particular, existe una investigación en curso de Marianela Aguilar y Argentina Artavia que discuten sobre las características de la política exterior costarricense en el presente siglo.

énfasis en lo propuesto por el Partido Acción Ciudadana, que llevó al poder al presidente Carlos Alvarado.

Antes de esto, se realizará una breve elaboración teórica sobre la política exterior, y sus alcances.

Política exterior

¿Cómo toman los estados y los países las decisiones en torno a los asuntos internacionales? La respuesta merecedora de un artículo o libro, y en todo caso se mostrará inconclusa y debatible. Lo que es un hecho, es que tratar de separar las decisiones individuales, las estatales y las que se dan en el plano internacional, ya no aplica dada la complejidad de las relaciones intra e internacionales presentes en la actualidad, con la presencia de múltiples actores estatales y no estatales que interactúan (Murillo, 2012)

En la actualidad, el sistema internacional se caracteriza por su multipolaridad, en donde “las potencias intermedias e incluso los estados pequeños, tienen un mayor margen de movilidad relativa para adoptar conductas que les permitan mayores espacios de acción u gestión.” (Murillo, 2012; p.43). Ante esta realidad, la caracterización de Costa Rica como un estado pequeño, le da a su política exterior una mayor libertad frente al poder hegemónico, en este caso el representado por Estados Unidos.

La importancia al estudiar la política exterior de un país es precisamente entender de donde surge, y que condicionantes la determinan. La explicación para el caso de Costa Rica, como lo señala Murillo, se vuelve complejo y es imposible buscarle una explicación única. Para esto, Stuart menciona que la política exterior es fruto de un “ciclo continuo de interacción entre una nación y su entorno” (2010; pp.588-589). Además de esto, es necesario superar la visión estatocéntrica de las relaciones internacionales, si bien el estado continúa con la supremacía, es importante entender que cada vez se da una multiplicidad de actores nacionales, internacionales y transnacionales que intervienen en este proceso.

Vargas-Alzate profundiza en las perspectivas teóricas actuales que reflejan esta interacción, en donde se ve como diversos enfoques buscan explicaciones a los factores primordiales que generan el comportamiento de los estados en su relación con los otros, buscando este balance entre lo interno y lo sistémico

Cuadro 1. Teorías de política exterior.

Teoría	Visión del sistema internacional	Visión de las Unidades	Lógica causal
Teoría doméstica de política exterior	No importa	Fuertemente diferenciada	La política exterior se formula y ejecuta con base en factores internos.
Realismo defensivo	No tan importante. Implicaciones de la anarquía son inconstantes	Fuertemente diferenciada	Política exterior fundamentada en incentivos sistémicos o factores internos.
Realismo neoclásico	Importante, pero la anarquía sigue siendo confusa	Diferenciada	La política exterior depende de incentivos sistémicos y de factores internos. Su formulación está ligada a ambos factores
Realismo ofensivo	Muy importante. La mirada es anárquica	Indiferenciada	La política exterior se formula y ejecuta con base en los incentivos sistémicos exclusivamente. Los Estados buscan optimizar sus estrategias en procura de la seguridad nacional

Fuente: Vargas-Alzate, L (2010) Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico. Revista Universidad EAFIT, vol. 46, núm. 157, enero-marzo, 2010, pp. 75-90 Universidad EAFIT Medellín, Colombia

En este caso, se muestra como las teorías difieren en su posicionamiento en torno a la configuración del sistema internacional y de la lógica causal que lleva a tomar decisiones de política exterior. La primera muestra una tendencia que separa lo internacional de lo local, además de que la importancia reside en lo interno. Dicha teoría no considera las variables del sistema como relevantes, ni la interacción que pueda tener el estado con sus vecinos. Es por ello que las unidades de análisis (es decir, los estados) poseen una diferencia importante respecto a los demás. En contraposición, el realismo ofensivo considera que la política exterior no posee injerencia de los factores internos, sino únicamente es respuesta a los incentivos que se perciben del entorno.

Para el caso de esta ponencia, se trabajará la perspectiva del realismo neoclásico, en donde se especifica una relación importante entre los factores internos y los externos para la elaboración de la política exterior. Sin embargo, la comprensión de la política exterior y más aún de las relaciones internacionales se quedan cortas sin

una mirada idealista, en donde se “tiene como premisa fundamental la existencia de una sociedad internacional, dejando de lado la creencia de la anarquía característica del realismo.” (Aguirre et al. 2015; p.46). En este sentido, la interacción con los factores sistémicos para la formulación de la política exterior se da en una sociedad organizada.

Dicha comunidad se basa en la buena organización que se sustenta en la existencia de valores y visiones sobre lo bueno y lo honesto, caracterizado por mecanismos de comunicación entre las partes. Sin embargo, a sabiendas de lo difícil de lograr mantener estas vías de comunicación, así como de obtener las mismas visiones de lo bueno, se hace importante la construcción de una institucionalidad básica de normas, reglas y leyes que logren encausar los conflictos hacia la cooperación. (Aguirre et al. 2015; p.46).

En esta teoría la seguridad nacional y los intereses nacionales propios del realismo, pasan a un segundo plano, pues los valores y las visiones de los países también son determinantes en la formulación de la política exterior.

Por ello, para esta ponencia se utiliza a la vez una visión idealista. Si bien se ponderan los intereses nacionales de actores internos, la interacción con los factores externos, la visibilización de los valores propios del país inciden de manera directa en la política exterior de Costa Rica.

En este caso, se decide analizar los factores valorativos y de gobierno que inciden en la política exterior, buscando explicar sus alcances y no cuál fue el motivo por el cuál se toman las decisiones.

Plan de gobierno Partido Acción Ciudadana

El plan de gobierno del Partido Acción Ciudadana presentado en las elecciones 2014-2018 no contiene alusiones directas a la política exterior de Costa Rica. Si bien es cierto, presenta elementos que sugieren el norte de la política exterior y el papel del país en el marco del Sistema Internacional, no está en manifiesto las acciones que se llevarán a cabo. Se establece que la solidaridad, la sostenibilidad, la equidad, la responsabilidad y la ética en la función pública serán los principios que fundamentarán el accionar del gobierno (2013, p7).

Pese a la ausencia de referencias directas a la política exterior, existe una serie de propuestas que poseen un estrecho vínculo con esta y que visualizan el sentido que se le dará. Esto queda visible el desarrollo de los 3 pilares en que se sustenta el programa de gobierno, así como en 3 de los diez compromisos esbozados en el plan de gobierno. En el pilar 2 (Impulso del crecimiento económico y generación de

empleos) se menciona como fundamento importante defender el interés del productor nacional y controlar de manera efectiva los tratados de libre comercio (p.10) e impulsar las exportaciones nacionales por medio de las embajadas (p.11).

Es decir, en el pilar 2 se liga el rol de la política exterior con el de la economía en dos sentidos, proteger a la producción nacional y una búsqueda de nuevos mercados e impulso a las exportaciones. Asimismo, en los 3 compromisos mencionados son: 1) el resguardo del productor(a) nacional, la seguridad y soberanía alimentaria (ligada estrechamente con el tema del comercio exterior mencionado en el pilar 2), la implementación de una gestión ambiental compatible con el desarrollo humano (medio ambiente) y 3) defender y respetar los derechos humanos.

Pese a la poca presencia de medidas y acciones concretas en el plan de gobierno del Partido Acción Ciudadana en el año 2014, en la Convocatoria Ciudadana, establecida como base y complemento a este (p.4) si genera mayores insumos para poder establecer el norte planteado en la propuesta programática del PAC para la política exterior del país en el gobierno. En este caso, se menciona en su introducción que el país está orientado por la búsqueda del bien común y la solidaridad internacional para enfrentar los desafíos de la pobreza mundial. Asimismo, se propone “un país integrado al mundo, neutral en las confrontaciones bélicas internacionales, pero comprometido con la paz mundial y la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, dispuesto a contribuir al diálogo y a la resolución de los conflictos por la vía diplomática.” (Partido Acción Ciudadana; 2013, p.9)

En este documento, en una serie de propuestas detalladas, se enfocan en el comercio exterior (Partido Acción Ciudadana; 2013, p.23) relacionados con lo anteriormente expuesto: revisión de los tratados de libre comercio en búsqueda de una mayor protección a la producción nacional. De la misma forma, se menciona la importancia de que la política exterior del país busque promover la imagen del país como un destino turístico (Partido Acción Ciudadana; 2013, p.35). Junto a esto, un elemento central en el tema de la política exterior es la cooperación internacional, en donde se establece que es una tarea encomendada al Ministerio de Planificación, en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al final del documento se muestra el apartado específico sobre política exterior, en donde se dice específicamente que

La propuesta de política exterior del Partido Acción Ciudadana está basada en principios y valores consistentes con la historia y la tradición internacionalista de Costa Rica. En consecuencia, se defenderá la soberanía territorial y marítima de la

República y se rescatará la coherencia de nuestra política exterior de manera que refleje efectivamente un compromiso interno con los Derechos Humanos y un modelo de desarrollo sostenible, respetuoso del medio ambiente. Asimismo, se impulsará la rendición de cuentas y el más efectivo trabajo en las misiones en el exterior, respetará la profesionalización del servicio exterior y apoyará la lucha contra la criminalidad transnacional organizada (Partido Acción Ciudadana; 2013, p.121)

Se pueden notar los ejes articuladores de la política internacional del país: el derecho internacional, los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Junto a esto, un elemento que resalta es buscar la profesionalización del servicio exterior y la rendición de cuentas, además de servirá de apoyo en términos de seguridad nacional. Se destaca en el apartado la tendencia de Costa Rica de promover el multilateralismo, buscando su democratización, además del desprecio por el uso de la fuerza y la militarización en las relaciones internacionales.

En sentido concreto, se reafirman en el documento una serie de principios estratégicos estrechamente relacionados con lo mencionado anteriormente, como lo son defender la integridad del territorio nacional mediante el derecho internacional, la profesionalización del servicio exterior, aplicar coherencia entre los valores que se promueven internacionalmente y las acciones de gobierno, impulsar las agendas de cooperación binacionales y multilaterales, además de promover los derechos humanos, la mitigación de los efectos del cambio climático, el impulso del desarrollo sostenible, el desarme y la lucha contra el crimen organizado. (p.122). Asimismo, plantean una serie de acciones en cada uno de estos principios como orientación a su política exterior.

Al observar lo mencionado en este plan de gobierno del partido electo en el año 2014 se pueden establecer categorías de análisis, según lo establecido.

Cuadro 2. Acciones de política exterior de Partido Acción Ciudadana, según categorías de análisis. 2014.

Categoría	
Acciones estratégicas	Impulsar las exportaciones nacionales por medio de las embajadas Defender el interés del productor nacional y controlar de manera efectiva los tratados de libre comercio Cooperación internacional centralizada en el MIDEPLAN Defensa de integridad y soberanía territorial mediante el derecho internacional Apoyo en seguridad nacional Cooperación bilateral y multinacional
Acciones administrativas	Profesionalización de servicio exterior Rendición de cuentas del servicio exterior

Categoría

Principios generales y/o diplomáticos

Neutral en las confrontaciones bélicas internacionales
Defensa de derechos humanos
Autodeterminación de los pueblos
Compromiso con el medio ambiente
Compromiso con el multilateralismo, buscando democratización
Búsqueda de desmilitarización y reducción de conflictos bélicos

Fuente: elaboración propia con base en: Partido Acción Ciudadana (2013) Plan Rescate 2014-2018. San José; Partido Acción Ciudadana (2013) Convocatoria Ciudadana 2014-2018.

En el cuadro 2 se observa como en ambos documentos presentados por el PAC, las acciones estratégicas y los principios generales y diplomáticos son de igual importancia, pero se muestran dos acciones administrativas específicas, en relación ambas con el servicio exterior.

En este sentido, es importante mencionar como tanto en ambos documentos del PAC se muestra una mayoritaria presencia de aspectos valorativos que, de intereses nacionales, es decir muestra una ligera postura idealista, en donde el Sistema Internacional juega un papel fundamental en lo que se señala. Esto mismo se ve reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo, como se muestra a continuación.

Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante.

En el sector de política internacional, integrado por los ministerios de Planificación, Exteriores y Comercio Exterior se catalogan como los ejes estratégicos rectores de la política exterior del país la defensa de la democracia, la integralidad y la soberanía del territorio nacional, la protección, promoción y respeto de los derechos humanos, la promoción de la paz, el desarme y de la seguridad, el fortalecimiento del derecho internacional y la promoción del desarrollo sostenible (p. 454).

En este sentido, los objetivos mostrados en el PND van precisamente en esa línea, destacando principalmente el multilateralismo como mecanismo de incidencia del país en la política internacional. Este eje articulador de la política exterior costarricense se materializa en el PND como líneas de acción de corte diplomática, sin que esto venga a resultar propiamente en acciones específicas que tengan resultados específicos para el país. Estas líneas están fuertemente ligadas con lo caracterizado como los principios de la política exterior costarricense, denotados en el plan de gobierno del partido Acción Ciudadana.

Cuadro 3. Objetivos de política internacional en Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, según categorías de análisis. 2015-2018.

Categoría	Objetivo
Acciones estratégicas	<p>Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña.</p> <p>Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios</p> <p>Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.</p> <p>Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial.</p> <p>Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE.</p>
Acciones administrativas	<p>Garantizar que los consulados de Costa Rica en el exterior implementen los sistemas informáticos de visas y pasaportes.</p> <p>Mejorar la toma de decisiones mediante la implementación de un Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Internacional actualizado y optimizado.</p> <p>Desarrollar actividades de capacitación para los funcionarios de carrera diplomática, en comisión y de servicio civil, para mejorar su formación y desempeño</p> <p>Facilitar la toma de decisiones de la gestión consular, mediante un Sistema de Información ágil y eficiente.</p>
Principios generales y/o diplomáticos	<p>Impulsar el diálogo político continuo con los países centroamericanos que permita influenciar en las agendas bilaterales y regionales en torno a los principios costarricenses en política exterior.</p> <p>Participar de forma proactiva en los diferentes foros internacionales que permitan destacar los principios de derechos humanos que rigen la política exterior costarricense.</p> <p>Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior,</p>

Categoría	Objetivo
	garantizando la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional Garantizar la participación de Costa Rica en foros regionales, multilaterales y mecanismos de coordinación binacional para promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada. Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales

Fuente: elaboración propia con base en: Gobierno de Costa Rica (2015). Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante. Ministerio de Planificación y Política Económica.

La correspondencia mostrada entre el plan gobierno del PAC y el PND es importante en este apartado de los principios generales y diplomáticos, principalmente en los ejes temáticos mostrados y en los mecanismos. Sobresale que no se hace mención en el PND de la idea de buscar democratizar los espacios multilaterales, algo que si se menciona en la propuesta programática del partido Acción Ciudadana. Además, en el PND destaca la presencia del tema de integración centroamericana, algo que no estaba contemplado en los planes de gobierno del PAC. pese a esto, la correspondencia observada es importante, en donde el fondo principal de las propuestas del PAC es observado en el PND del gobierno de Luis Guillermo Solís.

En cuanto a las acciones administrativas existe una mayor diferencia entre lo observado en el plan de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo. Esto queda visible al observar únicamente dos acciones en primero, y cuatro en el segundo, donde únicamente se puede observar la profesionalización del servicio exterior, pues la rendición de cuentas propuesto no se materializa en el PND. Además, sobresale dentro de las acciones administrativas, que también tienen correspondencia en las acciones estratégicas, el rol de la cooperación, al incluir una acción específica en esta materia.

La cooperación internacional posee una alta importancia en ambos documentos. En el plano de acciones estratégicas, se tocan temas de cooperación bilateral y multilateral, principalmente la de tipo triangular y sur-sur. Asimismo, se destaca como se busca centralizar la cooperación en el MIDEPLAN, robusteciendo su papel como ente rector.

Sin embargo, dentro de las acciones estratégicas resulta importante observar una contradicción importante entre lo planteado en campaña y lo resultante como objetivos del gobierno, principalmente en lo relacionado con comercio exterior. En un inicio, las propuestas están orientadas en el proteccionismo, mientras que en el PND se muestra como lo que se busca es robustecer el comercio internacional, además de generar fortalecer el papel exportador de Costa Rica. Junto a estos elementos, como parte de las acciones diplomáticas se indica en el PND que se buscará el fortalecimiento del sistema de comercio internacional. Resulta interesante observar como en el PND se busca fortalecer el comercio, sin que esto signifique que el objetivo plasmado en el programa de gobierno sea dejado de lado.

Con lo mencionado anteriormente, es posible determinar que de las propuestas de campaña propuestas por el PAC de cara a las elecciones de 2014 materializadas en el cuadro 2, se ven reflejadas un 64.29% en el Plan Nacional de Desarrollo, según lo que muestra el cuadro 3. Cabe destacar igual que existen en el PND una serie de propuestas que no estaban incluidas en el Plan de Gobierno. Sin embargo, como se dijo anteriormente, la correspondencia es importante entre lo propuesto en campaña y lo planificado por el gobierno.

Al observar tanto lo propuesto en el programa de gobierno que presentó en el año 2014 Luis Guillermo Solís, así como el Plan Nacional de Desarrollo es posible observar categorías específicas de la línea que se buscó tuviera la política exterior costarricense. Dentro de los principios generales y/o diplomáticos, es posible observar que los más importantes son el multilateralismo, la cooperación internacional, los derechos humanos, la democracia, derecho internacional, antimilitarización y desarme y el medio ambiente como temas fundamentales para Costa Rica. En tanto, como parte de las acciones administrativas destacan las labores consulares y el servicio exterior (profesionalización y nombramientos) y las acciones estratégicas se pueden catalogar como las relacionadas con la soberanía del país y la seguridad nacional, la labor de las embajadas y la cooperación internacional. En este último, se debe hacer notar que puede ser un principio diplomático (cuando es una declaración) o que da resultados concretos (obtención de cooperación o el caso que Costa Rica es el cooperante).

Comunicados de Cancillería

La manera en que se puede visibilizar las acciones en materia de política exterior es en dos formas. Los comunicados de la cancillería son por excelencia una manera en que el gobierno informa a la ciudadanía su trabajo, con lo cual es posible medir en que áreas se enfocó la política exterior del país. La otra forma es el papel que juega Costa Rica en los foros multilaterales. En esta sección nos enfocaremos en

los comunicados de cancillería durante el periodo entre el 08 de mayo de 2014 y el 07 de mayo de 2018.

En este periodo se generaron un total de 1731 comunicados, de los cuáles un 45.4% poseen un alcance multilateral, un 42.6% con un alcance bilateral y un 12% corresponde a temáticas propias de la política doméstica. En cuanto a los organismos internacionales, existe una variedad importante de organismos en donde Costa Rica participa de manera activa. En este campo la ONU (42.8%) sobresale con mayor cantidad de comunicados que versan sobre la participación de Costa Rica, seguido de la OEA (18.6%), el SICA (11.8%) y la CELAC (9.6%). Destaca ampliamente en el caso de la CELAC que Costa Rica tuvo una participación importante en el inicio de la administración, pues se tuvo la presidencia pro-témpore, además de efectuar la Cumbre de Jefes de Estado en Costa Rica a inicios de 2015.

Además, el SICA no tuvo un papel preponderante en las relaciones exteriores del país, pese a que en el Plan Nacional de Desarrollo se menciona como importante el tema de la integración centroamericana. En este particular resalta la crisis de migrantes que atendió Costa Rica entre el 2015 y el 2016, que generó que Costa Rica se separara momentáneamente de la mesa política del SICA, debido a lo que catalogaron como inacción por parte de los demás países para superar la crisis.

En lo relacionado a las relaciones bilaterales de Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos presentan el mayor número de menciones con un 6.1%, seguido de Estados Unidos (4.3%), Nicaragua (4.2%), Venezuela (4.1%), China y Alemania (3.7% cada una) y Guatemala (3.1%). Es interesante observar como Emiratos Árabes Unidos es el país con mayores referencias, pero se explica por la intensificación de las relaciones entre ambos países, con visitas recíprocas de funcionarios de alto nivel, la visita del presidente Luis Guillermo Solís y la apertura de una embajada en este país. Caso contrario sucede con Venezuela, pues las menciones son posicionamientos de la Cancillería y del país por la crisis democrática que vive, así como por las violaciones de derechos humanos presentes en este país.

Con relación a esto último, lo más destacado es que Europa y Asia son las regiones con mayor presencia de países con los que Costa Rica sostuvo relaciones bilaterales. Es importante como Asia tuvo un foco de atención particular para el país, principalmente en lo referente a atracción de inversión para el país.

Cuadro 4. Distribución de los comunicados de Cancillería, según categoría.

Alcance	Organismo	Porcentaje
Multilateral	ONU	42,8%
	SICA	11,8%
	CELAC	9,3%
	OEA	9,1%
	CIDH	3,0%
	FOCALAE	2,8%
	CPI	1,8%
	UE	1,6%
	SEGIB	1,2%
	UNESCO	1,2%
	CIJ	1,1%
	Otros	14,2%
	Región	Porcentaje
Bilateral	Europa	19,8%
	Asia	18,8%
	Suramérica	16,8%
	Centroamérica y Caribe	15,9%
	Medio Oriente	12,6%
	Norteamérica	7,9%
	Varios	5,2%
	África	2,0%
Oceanía	0,9%	
	Área de política doméstica	Porcentaje
Política doméstica	Interés social	37,2%
	Asuntos internos	25,1%
	Protocolo	20,8%
	Migrantes	13,0%
	Comparecencias	3,9%

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos de comunicados de política exterior PEN 2018.

Análisis de los comunicados a la luz de Plan de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo

Al observar los comunicados a la luz de lo mencionado en el Plan de Gobierno presentado por el entonces candidato Luis Guillermo Solís, y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, destaca como son precisamente los que están en la línea de los principios o valores o en relación con asuntos diplomáticos los que tienen una mayor mención con un 84%, seguidos de los estratégicos con un 11% y un 5% de comunicados referente a los asuntos de índole administrativo.

Cuadro 5. Comunicados de Ministerio de Relaciones Exteriores, según categorías de análisis. 2014-2018.

Categoría	Subcategoría	Porcentaje
Principios y/o diplomacia 84%	Multilateralidad	30,4%
	Diplomacia	26,1%
	Bilateralidad	18,8%
	Anti-militarización y desarme	6,1%
	Derechos Humanos	3,9%
	Democracia	3,8%
	Medio Ambiente	3,5%
	Migración	3,2%
	Derecho Internacional	2,1%
	Cooperación	1,8%
Estratégicas 11%	Cooperación	49,2%
	Promoción del país	26,4%
	Defensa de Soberanía Nacional	18,7%
	Derecho Internacional	1,0%
	Migración	0,5%
	OCDE	0,5%
	Administrativos 5%	Consulados y embajadas
Servicio exterior		34,6%
Rendición de cuentas		3,4%
Cooperación		2,3%

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos de comunicados de política exterior PEN 2018.

Al observar el contenido de los comunicados de prensa según los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo, es posible observar varios elementos que son relevantes. En cuanto a acciones estratégicas, el papel de la cooperación internacional muestra una presencia fundamental para Costa Rica.

En este particular, un 49% de los comunicados que refieren a acciones estratégicas que realizó Costa Rica se refieren explícitamente a beneficios obtenidos por Costa Rica en el área de la cooperación. Es decir, si se pudo evidenciar un papel importante de la política exterior nacional en la búsqueda de cooperación, tanto siendo Costa Rica país receptor de cooperación como de la forma sur-sur o triangular.

Asimismo, uno de los objetivos estratégicos planteados en el PND que refiere a la promoción del país es el segundo más mencionado en los comunicados de prensa, ya que un 26% de los que versan sobre acciones estratégicas hace referencia a la promoción del país e inversión en la imagen del país. Estos comunicados también

tienen una estrecha relación con lo señalado en el Plan de Gobierno, ya que se plantea el papel de las embajadas en la promoción nacional. Es decir, se logra evidenciar la importancia que tienen las embajadas en el cumplimiento de las propuestas de campaña, así como en el rol otorgado por el Plan Nacional de Desarrollo.

La otra categoría que muestra una visibilización importante en los comunicados de prensa de Cancillería es lo relacionado con la defensa de la soberanía nacional mediante el derecho internacional. En este caso, se menciona explícitamente en el plan de gobierno, en donde se da énfasis en proteger la integridad del territorio nacional. Sin embargo, en este apartado se muestra una relación en litigio y otra de cooperación con el otro país.

En un primer plano se tiene el problema fronterizo que se mantiene con Nicaragua, especialmente en lo que refiere a Isla Portillo en el extremo Noreste del territorio nacional. En este caso, los comunicados hacen referencia a los resultados del proceso llevado a cabo ante la Corte Penal Internacional, así como en nuevos procesos desarrollados contra Nicaragua y la resolución que ha hecho la Corte. Pero no menos importante, se muestran los esfuerzos realizados con el gobierno de Ecuador con el fin de establecer claramente los límites marinos entre ambos países, en donde se busca también delimitar el suelo marítimo. En este caso, se muestra como por medio de la cooperación entre los países se puede conseguir la defensa de la soberanía nacional.

En contraposición a estos objetivos y planteamientos de campaña, se observan una serie de medidas que no son incluidas en los comunicados de cancillería. En específico se omite indicar como las embajadas han colaborado con la seguridad nacional del país, además que se menciona en el PND la importancia de la cooperación con el Caribe, mientras que, en el total de los comunicados en referencia a relaciones bilaterales con otros países, el Caribe es mencionado en conjunto con Centroamérica, en un 16%. Es decir, la importancia que se le da al Caribe en el PND no se refleja en los comunicados de prensa.

En cuanto a la categoría de asuntos administrativos, en el caso de la administración Solís Rivera se le da una importancia alta al papel de los consulados y las embajadas, en especial en la apertura de 6 nuevas embajadas, además de las mejores mencionadas en trámites consulares y el papel de estos en resolución de problemas a costarricenses que residen en el exterior. Sin embargo, si se observa el contenido de los comunicados y lo planteado en el PND, no existe evidencia de cumplimiento de esto por parte de cancillería, pues no indica que existen mejoras informáticas (salvo en la agilización de trámites en consulados en Nicaragua).

Lo que si se posible visibilizar en los comunicados son los esfuerzos por la profesionalización del servicio exterior, en donde un 34% de estos menciona la forma en que se trabaja en el servicio exterior, como se seleccionan y los esfuerzos por su profesionalización. Además, en la rendición de cuentas, si bien es cierto es un número limitado de comunicados, es posible encontrar evidencia que se han realizado esfuerzos en este sentido.

En otro aspecto, la participación de Costa Rica en foros multilaterales resalta con una importancia vital, además de aspectos relacionados con el fortalecimiento de relaciones bilaterales que sostiene Costa Rica, en consonancia con lo mencionado en el Plan de Gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, hay dos factores relacionados con la multilateralidad que se mencionan como importantes en ambos documentos, que no se refleja en los comunicados, como lo es la democratización de los foros multilaterales, además de fortalecer los mecanismos de integración centroamericana.

En el área de los principios que guían el accionar de Costa Rica en el escenario internacional, se destacan como importantes la anti-militarización y desarme, vinculado principalmente con la participación de Costa Rica en las convenciones sobre municiones de racimo y la no proliferación de armas nucleares, así como el Tratado sobre el comercio de armas. Junto a estos temas, los comunicados que condenan las pruebas militares de Corea del Norte llevan un gran peso en este.

Los derechos humanos y la democracia son otras de las consideraciones valorativas que tienen un papel preponderante en la definición de la política exterior de Costa Rica, según se observa en los comunicados. En el caso de los derechos humanos, se observa como Costa Rica ha sido clara en defenderlos a distintos niveles, siendo un actor fundamental a nivel internacional sobre esta materia. En el caso de la democracia, los comunicados que versan sobre esta materia se centran en la crisis vivida en Venezuela, con posiciones individuales, así como en colectivo, en el marco de la OEA y del Grupo de Lima.

En estrecha relación con esto último, el papel de Costa Rica en los foros multilaterales muestra como Costa Rica posiciona sus ideales en el plano internacional. Además, esto se convierte en la segunda forma en que se puede mostrar el accionar de Costa Rica en materia de política exterior. Para efectos de este trabajo, se analizará la posición de Costa Rica en las votaciones en el seno de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

Durante el cuatrienio comprendido entre 2014 y 2018 se discutieron un total de 313 resoluciones en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en donde Costa Rica se mostró a favor de 303 y se abstuvo de 9. De estas

abstenciones, tres resoluciones se trataron sobre derechos humanos, dos sobre conflictos específicos, dos en materia de derechos económicos, y uno en cada una de las áreas de cooperación y de derecho internacional.

Cuadro 6. Proporción de resoluciones de la ONU, según categoría. 2014-2018.

Categoría	Porcentaje
Derecho Internacional	33,9%
Conflictos específicos	21,4%
Desarme	17,3%
Derechos económicos de los Estados	9,9%
Derechos humanos	9,9%
Derechos Humanos	4,2%
Cooperación Internacional	3,5%

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos de votos de resoluciones de la ONU. PEN 2018.

Plan de gobierno Partido Acción Ciudadana 2014-2018.

¿Cómo será la política exterior en el presente gobierno? Si bien es cierto, con dos meses de iniciada la Administración Alvarado Quesada, es posible tener un cierto panorama con la revisión del Plan de Gobierno que presentó el PAC de cara al pasado proceso electoral. Entre sus principios se afirma, al igual que en 2014 que

Proponemos un país integrado al mundo, neutral en las confrontaciones bélicas internacionales, pero comprometido con la paz mundial y la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, dispuesto a contribuir al diálogo y a la resolución de los conflictos por la vía diplomática. (Partido Acción Ciudadana, 2017; p.7)

Para estas elecciones, en términos de comercio exterior, se propone 3 metas que son 1) mejor aprovechamiento de los tratados comerciales, 2) mayor vinculación entre la producción interna y el comercio exterior y 3) Defensa comercial e inteligencia de mercado para mayor competitividad de nuestros sectores productivos. En este caso, se puede observar que en estos términos muestra una línea de continuidad con lo que se plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” en términos de administrar los tratados comerciales, sin dejar de lado la protección de la producción nacional, pero se integra la necesidad de la defensa comercial. (Partido Acción Ciudadana, 2017; p.)

En materia de política exterior en específico, el plan de gobierno muestra elementos importantes para entender algunos cambios que se darán. Uno de ellos es que se incorpora el principio de “altos intereses nacionales” como guía de la política exterior nacional, un elemento de corte realista que muestra el plan de gobierno.

Junto a esto, en la parte valorativa se continúa con los principios rectores mostrados en la historia nacional reciente: lucha por los Derechos Humanos, la Paz, la juridicidad, la democracia, las libertades fundamentales, el desarme, el compromiso con el desarrollo y el bienestar y el medio ambiente. (Partido Acción Ciudadana, 2017; p. 175). Acá, la meta que se plantea es la Consolidación de Costa Rica como país líder a nivel mundial y regional en materia de sostenibilidad ambiental y derechos humanos (Partido Acción Ciudadana, 2017; p. 177).

Para ello se plantean una serie de acciones específicas, como se muestran en el cuadro 7.

Cuadro 7. Acciones en materia de política exterior propuestas por el Partido Acción Ciudadana. 2018

Categoría	Subcategoría
Administrativa	<p>Fortalecer la profesionalización y la toma de decisiones técnicas y políticas mediante la creación de un instituto de estudios estratégicos orientados a la creación de una unidad inteligencia técnica y estratégica, además de la creación de una unidad estratégica de creación de relaciones diplomáticas</p> <p>Materializar la Profesionalización del Servicio Exterior, en la gestión interna y externa del MRREE. Para ello se debe impulsar el proyecto de ley para la profesionalización del Servicio Exterior.</p> <p>Intentar que existan mejoras estructurales al tema de salarios y normativa que ordene y evite el ascenso de rango de los diplomáticos –por requisitos cumplidos- en casos donde no existan plazas ni presupuesto para ejecutarlo.</p> <p>Capacitar y asesorar al personal Diplomático y de Cancillería en el estudio técnico de las Relaciones Internacionales y en Planificación Institucional por resultados, así como en el uso de software de toma de decisiones en Política Exterior.</p> <p>Establecer convenios con universidades costarricenses y de otros países para generar experiencias de investigación aplicada y sentar las bases para que el MRREE</p>
Diplomacia y/o principio general	<p>Diseñar la agenda en Organismos Internacionales como la ONU, marcar la ruta en cuanto a Integración Regional y la agenda innovadora que posicione a Costa Rica en el SICA, CELAC y AEC.</p> <p>Unificar diálogos políticos regionales con los países latinoamericanos de forma bilateral y multilateral a través de CELAC en pro de generar estrategias comunes y coordinadas para enfrentar los nuevos y cada vez mayores flujos de migración</p>

Categoría	Subcategoría
	<p>internacional, con acciones respetuosas de los Derechos Humanos y que mitiguen el tráfico de personas.</p> <p>Proyectar nacional e internacionalmente a Costa Rica como una nación que apuesta por las relaciones multilaterales, así como el reforzamiento de la Integración Regional y el respeto al Derecho Internacional.</p> <p>Reforzar cualitativa y cuantitativamente la participación de Costa Rica en espacios multilaterales tradicionales, en que se refuerza la paz y gobernanza internacional de diversos temas</p> <p>Poner énfasis en promover la sostenibilidad ambiental y diplomacia económica.</p> <p>Impulsar una estrategia de diplomacia de la No Violencia en las relaciones diplomáticas con todos los Estados del Planeta, que incida en el enfoque de las relaciones globales, como instrumento de pacificación y de desarrollo en todas las naciones.</p> <p>Fortalecer y profundizar sociedades estratégicas en materia de seguridad y cooperación para el desarrollo humano</p> <p>Posicionarlo como referente en servicios ambientales en el Comercio Internacional, promover el turismo sostenible y la participación de Costa Rica en foros de alto nivel.</p>
<p>Estratégica</p>	<p>Declarar y materializar internacionalmente la lucha para adaptarnos y mitigar los efectos del Cambio Climático y posicionar a Costa Rica como “Laboratorio Mundial de Descarbonización”, con el fin de aumentar la recepción de flujos de cooperación que financian estas iniciativas, así como posicionar a Costa Rica como donante técnico.</p> <p>Crear una estrategia clara que oriente el marco de relaciones diplomáticas en áreas y regiones estratégicas, para continuar relaciones diplomáticas o establecer nuevos lazos políticos</p> <p>Creación de una unidad estratégica de creación de relaciones diplomáticas en aquellos Estados en donde no tengamos Embajada ni relaciones consulares con el fin obtener y mantener información permanente con el fin de conocer y estudiar elementos culturales, sociales, económicos y de producción en la actualidad y así poder establecer tendencias de crecimiento y desarrollo en cada uno de esos Estados.</p>

Categoría	Subcategoría
	<p>Liderar la implementación del Corredor Seco Centroamericano para la gestión regional de riesgos climáticos en el marco del SICA. Generar diálogos interinstitucionales y coordinar objetivos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, para que los esfuerzos políticos de Cancillería sean coherentes con los esfuerzos comerciales de COMEX y PROCOMER y viceversa.</p> <p>Fomentar a través de Cancillería, las misiones diplomáticas y viajes internacionales, la atracción de cooperación no reembolsable hacia proyectos de sostenibilidad ambiental y de desarrollo social y proyectar a Costa Rica en foros y Organismos Internacionales como referente latinoamericano en materia de sostenibilidad ambiental, así como otros campos técnicos en que el país posee capacidades destacadas.</p> <p>Impulsar el proceso de Reforma Integral al Protocolo de Tegucigalpa del SICA y esfuerzos hacia la materialización de una Unión Aduanera, así como continuar los esfuerzos para liderar los espacios de CELAC y los diálogos de este organismo con la Unión Europea, Rusia, India, Corea del Sur y la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN).</p> <p>Propiciar el desarrollo transfronterizo, mediante proyectos específicos</p>

Fuente: elaboración propia con base en: Partido Acción Ciudadana (2017) Plan de gobierno 2018-2022. San José

Si se observa, las propuestas mostradas por el PAC de cara a la administración 2018-2022 son de corte mayoritariamente estratégicas, además que las relacionadas con los principios generales o diplomáticos son menos. Junto a esto, en el plan de gobierno se muestran acciones concretas a realizar, dejando de lado el aspecto declarativo y mostrando una serie de acciones más concretas, a diferencia de lo presentado en el año 2014.

Resalta en el caso del plan de gobierno que presentó Carlos Alvarado es que no se menciona a la alianza del pacífico, pese a que la temática comercial si es mencionado buscando la integración a más mercados, además que en términos de política exterior menciona la necesidad de la integración política regional, más allá de las ya existentes. Sobre este particular se habla en el siguiente apartado de este documento.

Estado de la Alianza del Pacífico

Durante la 8va cumbre de presidentes de la Alianza del Pacífico en febrero de 2014, la entonces presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla Miranda firmó la hoja de ruta para la adhesión del país a este bloque regional. En su momento, Chinchilla afirmó que esperaba que el proceso no tardara más de un año, y que confiaba en que el cambio de gobierno no lo afectara (La Nación, 10 de febrero de 2014).

La alianza del pacífico es una alianza de integración regional formada por Chile, Colombia, México y Perú surgida de la declaración de Lima del 28 de abril de 2011, que busca una integración profunda que busca la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales. En la actualidad, Costa Rica participa como estado observador con intenciones de ingresar como miembro pleno a esta, al igual que Panamá. La alianza del Pacífico representa un mercado con un total de 225.000.000 de personas, que alberga un 37% del PIB, un 52% del comercio y el 42% de la Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe. Es decir, es un mercado altamente importante para el país (Casas, 2018)

Pese a la magnitud del mercado y la importancia dada a la incorporación por parte de la presidenta Chinchilla, en este momento el país no se ha consumado esta. Durante la administración de Luis Guillermo Solís no se contempló como urgente el ingreso de Costa Rica a la Alianza, sino que centró sus esfuerzos en la incorporación del país a la OCDE. En este sentido, durante este gobierno se mostraron 3 fases en relación con la adhesión a la Alianza.

La primera de ellas se da durante el primer año del gobierno. En este caso, el gobierno continuó con el proceso de adhesión, en donde se elaboraron una serie de consultas y estudios técnicos necesarios para iniciar la negociación. En mayo de 2015, el ministro de Comercio Exterior indicó que los las investigaciones detectaron menos sensibilidades comerciales de las que el Ministerio creía que existirían en Costa Rica (La Nación, 17 de junio de 2015). En esta etapa, el gobierno realizó una serie de consultas a sectores y a instituciones, sin embargo no se obtuvieron los resultados esperados “Los criterios que recibió la cartera se basaron en opiniones sin sustentos técnicos o numéricos que permitieran comprobar los beneficios de formar parte del bloque comercial más importante de América.” (El Financiero, 22 de marzo de 2015).

Una segunda etapa se observa como el presidente Luis Guillermo Solís asocia el tema de la adhesión con la problemática fiscal del país. En su discurso de rendición de cuentas ante la Asamblea Legislativa, el Solís mencionó que

Este instrumento es un espacio de interacción importante para una parte de la economía costarricense, precisamente para la más dinámica y con vocación comercial, la que más se ha fortalecido en las décadas recientes. Los sectores que despuntan en este contexto, la requieren para continuar expandiendo sus fronteras de negocios, generando empleos y aumentando la competitividad del país. También es cierto que otros sectores, como los agroproductivos y manufactureros vinculados a los mercados locales y regionales, han expresado consternación ante la posibilidad de abrir negociaciones para ingresar como miembros plenos a esa Alianza. El debate no ha sido ni será apacible, pero resulta importante acometerlo con amplitud y colocando sobre la mesa todos los elementos de juicio disponibles para aclarar en todos sus extremos –algo que no se hizo durante las discusiones sobre el TLC entre los EEUU, Centroamérica y la República Dominicana- los impactos positivos y negativos, reales y potenciales, del instrumento en la economía nacional. (Solís, 2016)

En este caso el presidente menciona de forma indirecta los grupos que están a favor y en contra de esta adhesión, sin embargo continuó su discurso aludiendo directamente a la vinculación entre la entrada a la Alianza del Pacífico y la crisis fiscal

No obstante, y pese a la urgencia de resolver en definitiva esta cuestión, debo señalar con toda franqueza que mientras Costa Rica no haya resuelto lo relativo al Plan Fiscal, cualquier decisión en torno a la Alianza del Pacífico resulta inútil. Nuestro país no podría navegar con éxito en esas aguas sin contar con la fortaleza tributaria y competitiva requeridas para garantizar la supervivencia de muchas de nuestras empresas.

Pese a esta afirmación, en días posteriores el mandatario afirmó que esto no implicaba una condicionalidad de la adhesión a la aprobación del plan fiscal. Sin embargo, en este caso la agenda del gobierno se centró en la temática tributaria, momento en que se no dio mayor avance de la negociación.

Una tercera etapa, que si bien es cierto fue prioridad del gobierno durante los 4 años, fue la negociación del ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. En este caso, el ministro Alexander Mora menciona que

La Alianza del Pacífico, por criterios de prudencia política, de conveniencia y oportunidad, el presidente Solís me planteó no proceder en un proceso de negociación en tanto no tuviéramos resueltos algunos aspectos internos. La Alianza del Pacífico no es un tratado comercial, es un tratado de integración y le requiere a Costa Rica una serie de obligaciones (El financiero, 5 de enero de 2018)

En este caso, una de las razones que se da desde el gobierno es que “El principal obstáculo para seguir con la Alianza es el déficit, porque necesitamos dotar de recursos a una serie de instituciones para que puedan gestionar los procesos de integración económica que la Alianza implica” (El financiero, 5 de enero de 2018).

Es decir, se mantiene la tesis de que el ingreso del país depende en medida de la resolución del problema fiscal.

En paralelo a esto, el ministro Mora termina señalando que

Hemos tenido acercamientos porque somos observadores de la Alianza, nosotros recibimos regularmente la información de los progresos que ellos tienen, pero optamos por trabajar en algunos estándares que usa la Alianza, que son los estándares de la OCDE. Aunque no hemos procedido en la negociación, a través de los procesos de la OCDE hemos incorporado una serie de estándares que sabemos que se van a utilizar a futuro (...). Las mejoras que estamos haciendo nosotros por nuestro proceso OCDE se parecen más y nos acercan mucho, a los que la Alianza está desarrollando (El Financiero, 5 de enero de 2018)

Con esto último queda claro que la adhesión de Costa Rica a la alianza del pacífico está en este momento está detenido, pues la prioridad en términos de comercio exterior se centra en el ingreso a la OCDE. Pese a esto, la administración Solís Rivera avanzó en las consultas sectoriales y en determinar los costos-beneficios, además que como lo señala el ex ministro Mora, los avances en temas de OCDE también se traducen en cumplimiento para el ingreso a la Alianza del Pacífico.

Conclusiones

- Existen importantes concordancias entre el Plan de Gobierno del PAC de 2014 y el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante. Destaca lo mostrado en los principios generales y diplomáticos, principalmente en los ejes temáticos mostrados y en los mecanismos. La cooperación internacional posee una alta importancia en ambos documentos. En el plano de acciones estratégicas, se tocan temas de cooperación bilateral y multilateral, principalmente la de tipo triangular y sur-sur.
- Se muestra una incoherencia importante en lo mostrado en el PND y en el Plan de Gobierno en materia de comercio exterior. En el PND se muestra como lo que se busca es robustecer el comercio internacional, además de generar fortalecer el papel exportador de Costa Rica. Junto a estos elementos, como parte de las acciones diplomáticas se indica en el PND que se buscará el fortalecimiento del sistema de comercio internacional, mientras que en el plan de gobierno se habla de cierto grado de proteccionismo en materia comercial.
- Dentro de los principios generales y/o diplomáticos, es posible observar que los más importantes son el multilateralismo, la cooperación internacional, los derechos humanos, la democracia, derecho internacional, anti-militarización y desarme y el medio ambiente como temas fundamentales para Costa Rica.
- En cuanto a acciones estratégicas, los comunicados muestran importantes beneficios obtenidos por Costa Rica en el área de la cooperación. Es decir, si se pudo evidenciar un papel importante de la política exterior nacional en la búsqueda de cooperación, tanto siendo Costa Rica país receptor de cooperación como de la forma sur-sur o triangular, además de promoción del país e inversión en la imagen del país. Estos comunicados también tienen una estrecha relación con lo señalado en el Plan de Gobierno, ya que se plantea el papel de las embajadas en la promoción nacional. Es decir, se logra evidenciar la importancia que tienen las embajadas en el cumplimiento de las propuestas de campaña, así como en el rol otorgado por el Plan Nacional de Desarrollo. La defensa de la soberanía nacional mediante el derecho internacional. En este caso, se menciona explícitamente en el plan de gobierno, en donde se da énfasis en proteger la integridad del territorio nacional. Sin embargo, en este apartado se muestran dos relaciones contrarias
- En asuntos administrativos, se muestra una alta importancia de los consulados y las embajadas, mencionando la apertura de 6 nuevas embajadas, además de mejores en trámites consulares y el papel de estos en resolución de problemas a costarricenses que residen en el exterior. No

existe evidencia de cumplimiento de esto por parte de cancillería, pues no indica que existen mejoras informáticas (salvo en la agilización de trámites en consulados en Nicaragua).

- Como principios orientadores de la política exterior de Costa Rica, se destacan como importantes la anti-militarización y desarme, los derechos humanos y la democracia.
- Resalta la importancia dada por Costa Rica a la participación en foros multilaterales, y a las relaciones bilaterales del país con socios estratégicos. El papel de Emiratos Árabes Unidos como socio de Costa Rica se intensifica, por lo que esta relación mostró un particular interés en los comunicados.
- Resalta como el tema de la integración centroamericana es dejada de lado por parte de la administración Solís Rivera, dado que tanto el SICA posee una importancia relativa baja, y la región de Centroamérica no es la más importante para las relaciones de Costa Rica.
- Como observación importante, destaca que se observa como la política exterior costarricense muestra una consecuencia grande, tanto en términos realistas como en lo valorativo. No necesariamente se puede considerar como un continuismo, pero si resalta que los principales temas tratados en organismos internacionales siguen la lógica del país en términos de principios generales que han guiado el accionar de las últimas administraciones, además que se mantiene una agenda estratégica similar.
- Algo que si muestra una clara diferencia con las administraciones anteriores es el manejo del comercio exterior. Un ejemplo de esto es la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. En el gobierno de Laura Chinchilla se definió como prioridad, y luego fue relegada por su sucesor. Destaca, además, que Carlos Alvarado ha dicho en diversas ocasiones que no será tema de su mandato la incorporación del país a este organismo multilateral.
- En este caso, es importante señalar como en Costa Rica da una importancia fuerte al tema de la multilateralidad, es decir que la creencia en el sistema internacional es el que presenta una mayor predominancia que el tema del estado. Es decir, en este aspecto el imaginario idealista cobra mayor importancia que el realista en términos de la conducción de la política exterior nacional.

Bibliografía

Aguirre, E; Guzmán Castillo, J; Menocal Peters, A (2015). Las políticas contra las drogas de Estados Unidos en México y América Central: sus consecuencias 2007-2013. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. San José.

El Financiero (2015) Ingreso de Costa Rica a Alianza del Pacífico está en suspenso [en línea]. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/ingreso-de-costa-rica-a-alianza-del-pacifico-esta-ensuspension/Rf52CQVBFZFHTGIPF53U5FTQCY/story/>

Gobierno de Costa Rica (2015). Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante. Ministerio de Planificación y Política Económica. San José

Lead University (2018). Debate inteligente. Jueves 19 de Julio de 2018 (en línea) Disponible en facebook.com/leaduniversity.

La Nación (2014). Costa Rica firma la hoja de ruta para su adhesión a la Alianza del Pacífico [En línea]. Disponible en <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/costa-rica-firma-la-hoja-de-ruta-para-su-adhesion-a-la-alianza-del-pacifico/U7RQE4G5KFCYPEW6EC7BK7QLC4/story/>

La Nación (2015). Costa Rica posterga su ingreso a la Alianza del Pacífico. [en línea]. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/costa-rica-posterga-su-ingreso-a-la-alianza-del-pacifico/V6LTONLGT5HPPLOPDV3RKNZOUM/story/>

Murillo Zamora, C (2012). Política Exterior, hegemonía y estados pequeños. El caso de los países centroamericanos y bálticos. Editorial Universitaria. Guadalajara. México.

Partido Acción Ciudadana (2013) Convocatoria Ciudadana 2014-2018. San José.

Partido Acción Ciudadana (2017) Plan de gobierno 2018-2022. San José.

Partido Acción Ciudadana (2013) Plan Rescate 2014-2018. San José.

Programa Estado de la Nación (2018) Base de datos de comunicados de Cancillería.

Programa Estado de la Nación (2018) Base de datos de resoluciones de la Organización de Naciones Unidas.

Stuart, D (2010). Foreign-policy decision-making. En Reus-Smit,C; Snidal, D The Oxford handbook of International Relations. Oxford University Press.

Vargas-Alzate, L (2010). Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico Revista Universidad EAFIT, vol. 46, núm. 157, enero-marzo, 2010, pp. 75-90 Universidad EAFIT Medellín, Colombia